



Al servicio
de las personas
y las naciones

UNDP-OPE-0351/2018
4 de diciembre de 2018

Estimados señores,

Asunto: CI/00100857/083/2018
"Consultoría para la Elaboración de Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Peligrosos del Paraguay (PNGIRP), un inventario nacional de Residuos Peligrosos y unas Guías de inspección y buenas prácticas"

PROYECTO 000100857 "Asunción, ciudad verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad"

ACLARACION N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a solicitud del Proyecto 000100857 "Asunción, ciudad verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad", tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones referentes a consultas recibidas en el marco del proceso de referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: La consultoría está dirigida solamente a profesionales residentes el país? O están permitidas propuestas de consultores internacionales.

Aclaración 01: El llamado está dirigido a profesionales residentes en el país y en el extranjero.

Consulta 02: Están permitidos consorcios internacionales?

Aclaración 02: Conforme lo estipulado en el **Aviso de Adquisición para Contratación Individual** donde claramente se menciona "Este proceso está dirigido a personas físicas. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada", NO ES POSIBLE CONFORMAR CONSORCIOS.

Agradeceremos notar que la presente aclaración y su contenido forman parte integral del pliego de bases y condiciones del proceso de la referencia.

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores,
Proceso CI/00100857/083/2018
Presente